

**FERROCARRIL METROPOLITÀ  
DE BARCELONA, S. A.  
Y TRANSPORTS  
DE BARCELONA, S. A.**

*Anuncio del sistema de clasificación proTRANS*

1. Entidades contratantes.

Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima y Transports de Barcelona, Sociedad Anónima, ambas con domicilio social en calle 60, 21-23, 08040-Barcelona, Teléfono (34) 93.2987000, Fax (34) 93.2987300.

2. Objeto del Sistema de Clasificación.

Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Ferrocarril Metropolità de Barcelona y Transports de Barcelona utilizarán la base de datos del Registro de Proveedores.

Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e Instalaciones.

- 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
- 1.2 Obras en general.
- 1.3 Electrificación.
- 1.4 Instalaciones en locales y edificios.
- 1.5 Instalaciones de seguridad.
- 1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.
- 1.7 Equipamiento de Telecomunicaciones.
- 1.8 Equipamiento de estaciones.
- 1.9 Equipamiento Industrial.

2. Productos de Tipo General.

- 2.1 Materiales en general.
- 2.2 Equipo y material eléctrico.
- 2.3 Tuberías y accesorios.
- 2.4 Equipos mecánicos y de taller.
- 2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
- 2.6 Vehículos industriales.
- 2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- 2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- 2.9 Equipamiento de acabado de vehículos (común a sector ferroviario y autobuses).

3. Productos Sector Ferroviario.

- 3.1 Material móvil.
- 3.2 Caja.
- 3.3 Bogies.
- 3.4 Equipo neumático ferroviario.
- 3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

4. Productos Sector Transporte en Autobús.

- 4.1 Suministro de Autobús.
- 4.2 Equipo mecánico eléctrico.
- 4.3 Bastidor.
- 4.4 Carrocería y Acabado.
- 4.5 Otros suministros específicos del sector Transporte en autobús.

7. Servicios de Tipo General.

- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.

- 7.4 Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.
- 7.5 Alquileres, renting y leasing.
- 7.6 Vigilancia y seguridad.
- 7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios Específicos del Sector Ferroviario.

- 8.1 Reparación del material móvil.
- 8.2 Mantenimiento material móvil.
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

9. Servicios específicos sector transporte en autobús.

- 9.1 Mantenimiento de autobuses.
- 9.2 Mantenimiento de instalaciones.
- 9.3 Otros servicios específicos del sector transporte en autobús.

3. Condiciones que deberán cumplir: El Registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales y, en particular, a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan, en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El Proveedor deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el Cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, número de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco o Bancos, auditor, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso al Sistema está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

4. Duración del sistema de clasificación y trámites para su renovación.

El Sistema del Registro de Proveedores proTRANS tiene una duración indefinida, debiendo renovar anualmente la inscripción el Proveedor registrado con anterioridad, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima y Transports de Barcelona, Sociedad Anónima utilizarán, a tal fin, el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS para las categorías incluidas en los grupos de productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección para información complementaria y documentación:

Las especificaciones del Sistema que detallan el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el mismo, pueden recogerse en:

Departamento de Registro, «Aguiles España y Portugal, Sociedad Limitada», CI Claudio Coello, 91 1.ª planta, 28006 Madrid, España.

Teléfono (34) 91.4264912 / 35, Fax (34) 91.4264911.

E-mail: [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com).

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: [www.achilles-sc.es](http://www.achilles-sc.es).

7. Otras informaciones.

«Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima» han establecido, junto con «Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima», «Euskal Trenbide Sarea, Sociedad Anónima», «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», «Empresa Municipal de Transportes de Ma-

drid, Sociedad Anónima», «Madrid Infraestructuras del Transporte», «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (Metrovalencia y TRAM)», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», «Metro de Málaga, Sociedad Anónima», «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», «Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima M.», «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», «Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima» y Ferrocarril de Sóller, Sociedad Anónima, un Sistema Común de Registro de Proveedores proTRANS, con el objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar a sus Proveedores y Contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

El Sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de Ferrocarril Metropolità de Barcelona y Transports de Barcelona. Estas Compañías pueden establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS establecido, serán eximidas, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

Ferrocarril Metropolità de Barcelona y Transports de Barcelona, podrán utilizar el registro en proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 2.

Haber obtenido la inscripción en el Registro proTRANS no garantiza, en ningún caso, que el proveedor sea incluido en las listas de proveedores invitados a presentar ofertas, o que sea adjudicatario de algún contrato durante la duración de su inscripción.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Productos y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por Ferrocarril Metropolità de Barcelona y Transports de Barcelona, los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado por la Ley 48/98 para cada tipo de Contrato.

El Sistema reemplazará a las bases de datos previamente mantenidas por Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A. y Transports de Barcelona, S.A., por lo que se invita a los Proveedores registrados en las mismas a registrarse en proTRANS, si desean continuar siendo considerados en las selecciones de candidatos invitados a presentar ofertas.

Cuando lo consideren apropiado, Ferrocarril Metropolità de Barcelona y Transports de Barcelona, publicarán anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos actualmente en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 6.11.07.

Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de la Unión Europea»: 6.11.07.

Barcelona, 6 de noviembre de 2007.—Josep M.ª Llimós Arrese, Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística.—67.978.